



RESOLUCIÓN CS Nº 251 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 de JUNIO de 2024

Expediente Nº 4981/23.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución H Nº 2189/23 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante la cual solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá atender necesidades académicas de la Escuela de Letras.

Que se encuentra vigente la Res. CS Nº 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base de sistema de puntos por cargo.

Que a fs. 10 la Dirección General de Personal indica que dicha modificación arroja una diferencia a favor en puntos.

Que en virtud de los puntos sobrantes (0,20) se procede a dar de alta un cargo de Auxiliar Docente de 2º categoría.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 54/2024 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, según el siguiente detalle:

CARGOS VACANTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1,60	1	1,60			Vacante: Renuncia de la Dra. Viviana CARDENAS – Res. CS Nº 322/23.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	0,70			1	0,70	Cargo a distribuir por la Escuela.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	0,35			2	0,70	Cargo a distribuir por la Escuela.
AUXILIAR ESTUDIANTE 2º CATEGORIA	0,20			1	0,20	Cargo a distribuir por la Escuela.
RES. CS 060/2024		1	1,60	4	1,60	
DIFERENCIA				0,00		

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad

RSR



Oploee
DORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nicolas A. Innamorato
Cr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA